

EJERCITO ARGENTINO



COMANDO DEL CUERPO DE EJERCITO IIIer

BATALLON DE INGENIEROS DE CONSTRUCCIONES 141

I N F O R M A C I O N

CAUSANTE: Soldado Conscripto AGAPITO ALBERTO LEYDO
C 1955 MI 11.496.577 DM La Rioja (B La Rioja)

CAUSA: Accidente **DESERCIÓN**

OFICIAL INFORMANTE: Subt CESAR S. G. MILANI

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

INICIADA EL: 28 jun 76

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

TERMINADA EL:

ERZITO ARGENTINO
Ca. Ing. Cons.

MONTEROS, 28 de Junio de 1.976

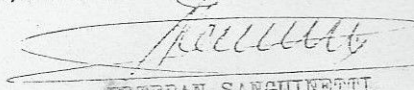
CE. G. 4001. / 23

OBJETO: Ordenar Actuaciones

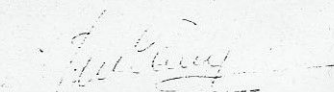


AL SUBTENIENTE CESAR SANTOS GERARDO DEL CORAZON DE JESUS MILANI

Procederá a labrar la actuación que determina el artículo 126 inc.5 de la Reglamentación de Justicia Militar (RV 110-10) ante la falta grave de primera deserción simple cometida por el Soldado Conscripto AGAPITO ALBERTO LEDO (C/55 M.I. 11.496.577.- D.M. LA RIOJA. O.E. LA RIOJA.) al faltar sin causa justificada los días 18,19,20,21,22 y 23 del mes de Julio de 1.976 .-



ESTEBAN SANGUINETTI
Capitan
J. Ca. Ing. Cons.

Recibido en la ciudad de FAMILIA, el día 29 de Junio de 1.976
siendo las 18,30 hs.-


CESAR S. G. MILANI
Subt.
Of. Actuante

AL JEFE DE LA COMPAÑIA DE INGENIEROS DE CONSTRUCCIONES

Adjunto elevo al Señor Jefe las presentes actuaciones instruidas con motivo de la grave falta de primera deserción simple cometida por el Soldado Conscripto AGAPITO ALBERTO LEDO (C/55.- M.I. 11.496.577.- D.M. LA RIOJA O.E. LA RIOJA) debidamente confeccionadas.-


CESAR S. G. MILANI
Subt.
Of. Actuante

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

203
Ejército Argentino
Anexo 7
D.G.Int.-Cuenta 1177

PLANILLA DE ANTECEDENTES MILITARES

(Comando o Gran Repartición)

(Destino) B ING CONS 141

Antecedentes militares del Soldado Conscripito EDDO ALBERTO MASFITO Clase 1955
nido en LA RIOJA Matrícula 11.426.577 D. M. LR Sorteo N° 524

FILIACION

de la piel _____
_____ metro y _____ centímetros.

particulares _____
Domicilio { Localidad LA RIOJA
Calle ITALIA N° 99

SERVICIOS

FECHA		DESTINOS, ALTAS, BAJAS, Etc.
Mes	Año	
Febrero	1976	B ING CONS 141 Como Soldado (CE N° 26/76)
Marzo	1976	BAJA: Por haber causado la deserción (CE N° 122/76)

RECONOCIMIENTOS MEDICOS

ado del 1° APTC Resultado del 2° APTC
Resultado del 3° _____

PERIODOS DE INSTRUCCION

asta el periodo de Individual
no aptitudes especiales para Soldado combatiente

ASCENSOS

el _____ de _____ de 19 ____
1° el _____ de _____ de 19 ____
2° el _____ de _____ de 19 ____
3° el _____ de _____ de 19 ____
4° el _____ de _____ de 19 ____
5° el _____ de _____ de 19 ____
6° el _____ de _____ de 19 ____
7° el _____ de _____ de 19 ____
8° el _____ de _____ de 19 ____
9° el _____ de _____ de 19 ____

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

20

CASTIGOS

FECHA		Tiempo	Castigo	Origen	Causa
Mes	Año				

204

ENFERMEDADES

FECHA		Diagnóstico	Lugar de asistencia	FECHA DE ALTA	
Mes	Año				

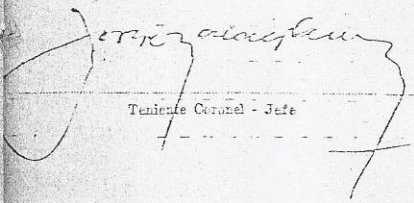
LICENCIAS

FECHA		Tiempo y lugar de la licencia	Concedida por
Mes	Año		

CONCEPTO

Conducta Buena Moral Buena Instrucción teórica Tiene
 Instrucción práctica Tiene ¿Sabe leer? Si ¿Sabe escribir? Si
 Conoce las leyes penales? Si

En la Ciudad de La Roca, 20 de Julio de 1976

V. B.

 Teniente Coronel - Jefe

Jefe de la Comandancia en Jefe
 Calle 200, de la Ca. de San Juan

Causa



ACTA DE INVESTIGACION POR DESERCIÓN

En la ciudad de Famaila, provincia de Tucumán, cuartel de la Compañía de Ingenieros de Construcciones, agregada a la Brigada de Infantería Vta., a los veintinueve días del mes de Junio del año // Mil novecientos setenta y seis, siendo las diez horas, en cumplimiento de ordenado precedentemente por el Señor Jefe de Compañía, //// procedo a labrar la siguiente acta para dejar constancia de la falta grave de primera desercion simple que se imputa al Soldado Conscripto AGAFITO ALBERTO LEDO (Clase Mil novecientos cincuenta y cinco. - Matrícula individual Once millones cuatrocientos noventa y seis mil quinientos setenta y siete. Distrito Militar La Rioja. Oficina Enroladora La Rioja) perteneciente a la Compañía Comando y Servicio del Batallón de Ingenieros de Construcciones 141 y que revista en la Subunidad nombrada en primer término.

De las averiguaciones practicadas se llega a las siguientes conclusiones.

1ro.- Que el causante fugó del vivac que la Subunidad tiene instalado en el Edificio en Construcción de la Escuela de Comercio de las ciudad de Monteros, durante la noche del día diecisiete del mes en curso del corriente año, faltando a la lista de diena a partir del día dieciocho, no habiendo regresado hasta el día de la fecha.

2do.- Que no se hallaba desempeñando funciones de servicio ni cumpliendo castigo disciplinario.

3ro.- Que el causante al fugarse se llevo consigo los siguientes elementos: 1 (una) camisa de sarga verde oliva, 1 (un) pantalon de loneta verde oliva, 1 (un) bluson de satin verde oliva, 1 (una) camisa ballenera, 1 (un) calzoncillo corto, 1 (un) par de medias, 1 (un) par de borceguies, 1 (un) abrigo parte superior, 1 (un) cinturón de cuero para instruccion con hebilla rectangular.

4to.- Que al efectuarse el recuento del equipo que tenía provisto le faltaban los siguientes elementos: 1 (una) bolsa de completamiento, 1 (un) plato hondo de acero inoxidable, 1 (un) jarro de acero inoxidable, 1 (una) cuchara de acero inoxidable, 1 (un) tenedor de acero inoxidable, 1 (un) cuchillo de acero inoxidable, 1 (una) manta, 1 (un) colchon neumatico nuevo modelo, 1 (una) bolsa de dormir, 1 (un) bolso // porta equipaje nuevo modelo.

5to.- Que el examen efectuado en la documentación correspondiente // se comprobo que el imputado conocia las leyes penales.

6to.- Que no ha cometido anteriormente desercion.

7mo.- Que no ha recibido malos tratos ni se le ha hecho carecer de vestuario y la alimentacion que le correspondia.

8vo.- Que el causante ha incurrido en la falta grave de primera desercion simple, prevista y penada en los articulos setecientos dieciseis y setecientos diecinueve del Código de Justicia Militar (I M 14029).

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

////////



10.- Que hasta el causante se presente o sea habidos, procedo que esta actuacion se reserve en la unidad segun determina el numero // ciento veintisiete, apartado dos de la Reglamentacion de Justicia Militar (R.V. 110-10) -----

Para constancia de lo actuado firma conmigo el Jefe de la Compania de Ingeniero de Construcciones y el encargado de la misma.-----

Roberto Lotero
ROBERTO LOTERO
Sarg Ay
Enc. Ca. Cons,

CESAR S. G. MILANI
Subt.
Of. Actuante

Esteban Sanguinetti

ESTEBAN SANGUINETTI
Capitan
J. Ca. Ing. Cons.



Jorge Galaz

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

Jorge Galaz

ANILLA N° 3



ACTA

De Intendencia

En la Ciudad de Famallá, Provincia de Tucumán Cuartel de la Compañía de Ingenieros de Construcciones agregada a la Brigada de Infantería 5, a los veintinueve días del mes de Junio del año mil novecientos setenta y seis, los que suscriben dejan constancia que el soldado Conscripto ALBERTO AGAPITO LEDO Clase mil novecientos cincuenta y cinco de la Compañía Comando y Servicios del Batallón de Ingenieros de Construcciones 141 y que revista en la Subunidad nombrada en primer término, a consumado primera deserción simple con las novedades que a continuación se detallan.

NRO DE CUENTA	DESIGNACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	Camisa de sarga v/oliva	1	940.00	940.00
	Pantalón de loneta v/oliva	1	1.420.00	1.420.00
	Bluzón de satín v/oliva	1	2.600.00	2.600.00
	Camiseta ballenera	1	255.00	255.00
	Calzoncillo corto	1	140.00	140.00
	Medía de algodón par	1	98.00	98.00
	Borceguies suela de goma par	1	2.050.00	2.050.00
	Abrigo parte superior	1	1.200.00	1.200.00
				\$ 8.703.00

Además se comprobó al efectuarse el recuento de su equipo que le faltaba los siguientes elementos.

NRO DE CUENTA	DESIGNACION	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
	Bolza de completamiento	1	490.00
	Plato hondo de A/inoxidable	1	250.00
	Jarro de A/inoxidable	1	210.00
	Cuchara de A/inoxidable	1	85.00
	Tenedor de A/inoxidable	1	85.00
	Cuchillo de A/inoxidable	1	21.00
	Manta para tropa	1	3.300.00
	Colchón neumático N/modelo	1	7.700.00
	Bolzón de dormir	1	4.900.00
	Bolzón portaequipaje N/modelo	1	800.00
			\$ 17.841.00

La presente planilla importa la suma de VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$ 26.544.00).-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]

PUBLICO



EJERCITO ARGENTINO

B ING CONS 141
291800 JUN 76
LA RIOJA

ORDEN DEL DIA NRO 122/76

1. EFEMERIDES

2. PERSONAL

a. Personal Superior: -----

b. Personal Subalterno:-----

c. Personal de Tropa:

1) Bajas

Con anterioridad al 22 Jun 76, dése de Baja de la
nidad, al Soldado Conscripto ALBERTO LEDO (C.1955
MI 11.496.577 - DM La Rioja - OE La Rioja), por ha-
ber consumado la falta grave Militar de Ira deserc

El causante revistaba en la Ca Cáo y Ser y se encon-
traba agregado a la Ca Vial (-) de la Unidad en la
ZO TUCUMAN.-

3. INTELIGENCIA

4. OPERACIONES

5. LOGISTICA

6. DISTRIBUIDOR

LA RIOJA, 30 de julio de 1976.-

El Jefe
D. C. 10

RECIBIDO
D. C. 10

Josefina...

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

[Handwritten signature]